

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Escuelas del condado de Knox ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$2.00**; el almuerzo cuesta **\$2.75 (K-5) y \$3.00 (6-12)**. **Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o para comidas a precio reducido.** El precio reducido es **\$.30** para el desayuno y **\$.40** para el almuerzo. Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de SNAP, o Families First, son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar caen en o por debajo de los límites en esta tabla.

TABLA DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD FEDERAL para el año escolar 2022-2023

Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	25,142	2,096	1,048	967	484
2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	51,338	4,279	2,140	1,975	988
5	60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Cada persona adicional:	8,732	728	364	336	168

- 2. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO PERSONAS SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGITIVOS?** ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se están quedando juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se muda por temporada? ¿Hay niños que viven con usted que han optado por dejar a su familia o hogar anterior? Si cree que los niños de su hogar cumplen con estas descripciones y no se les ha dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico **(865) 594-3648 (homeless), (865) 594-1760 (migrant) or (865) 594-1965 (runaway)** .
- 3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO?** No. *Use una solicitud de comidas escolares gratuita y a precio reducido para todos los estudiantes de su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: **Knox County Schools Nutrition Department, PO Box 2188, Knoxville, TN 37901, ATTN: Federal Application Verification Clerk. You may also send it to your students school cafeteria or apply online at www.lunchapplication.com.**
- 4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATIS?** No, pero por favor lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Si faltaba algún niño en su hogar en su notificación de elegibilidad, comuníquese con **Mona Underwood at (865) 594-9563** de inmediato.

5. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA? ¡Sí! Se le anima a completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite **www.lunchapplication** para comenzar o para obtener más información sobre el proceso de solicitud en línea. Póngase en contacto con **Knox County Schools Nutrition Department at (865) 594-9563** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.
6. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO RELLENAR UNO NUEVO? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar, hasta **[fecha]**. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para comidas gratuitas, se le cobrará a su hijo el precio total de las comidas.
7. OBTENGO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido. Por favor, envíe una solicitud.
8. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DOY? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba por escrito de los ingresos del hogar que reporta.
9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD MÁS TARDE? Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para comidas gratuitas y a precio reducido si el ingreso del hogar cae por debajo del límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Knox County Schools Nutrition Department, Attn: Brett Foster, PO Box 2188, Knoxville, TN 37901; (865) 594-3640.**
11. ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Haga una lista de la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero perdió algo de trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, escriba que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente obtiene horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras a veces. Si ha perdido un trabajo o se le han reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ingresos en absoluto. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como cero. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben ser reportados como ingresos. Si obtiene algún subsidio de valor en efectivo para vivienda, alimentos o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también está excluido de los ingresos.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACIÓN PARA MI FAMILIA? Haga una lista de los miembros adicionales del hogar en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud. Póngase en contacto con **Knox County Schools Nutrition Department, Attn: Mona Underwood, PO Box 2188, Knoxville, TN 37901, (865) 594-9563** para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar SNAP u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-866-311-4287.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame a **Mona Underwood at (865) 594-9563.**

Sinceramente, Brett Foster, School Nutrition Director, Knox County Schools

PASO 3: REPORTE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que reportar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también se contará como un cero. Si escribe '0' o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que reportar. Si los funcionarios locales sospechan que los ingresos de su hogar fueron reportados incorrectamente, su solicitud será investigada.
- Marque la frecuencia con la que se recibe cada tipo de ingreso utilizando las casillas de verificación a la derecha de cada campo.

3-A. REPORTAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS HIJOS

A) Reportar todos los ingresos obtenidos o recibidos por los hijos. Informe el ingreso bruto combinado para TODOS los niños enumerados en el PASO 1 en su hogar en el cuadro marcado "Ingresos por hijos". Solo cuente los ingresos de los niños de crianza temporal si los está solicitando juntos con el resto de su hogar.

¿Qué es el ingreso infantil? El ingreso infantil es el dinero recibido de fuera de su hogar que se paga DIRECTAMENTE a sus hijos. Muchos hogares no tienen ningún ingreso infantil.

3-B REPORTAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS ADULTOS

¿A quién debo enumerar aquí?

- Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su hogar que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, incluso si no son familiares e incluso si no reciben ingresos propios.
- **NO incluya:**
 - Las personas que viven con usted pero no son apoyadas por los ingresos de su hogar Y no contribuyen con ingresos a su hogar.
 - Bebés, niños y estudiantes ya enumerados en el PASO 1.

<p>B) Enumere los nombres de los miembros adultos del hogar. Imprima el nombre de cada miembro del hogar en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos del hogar (primero y último)". <u>No</u> enumere a ningún miembro del hogar que haya enumerado en el PASO 1. Si un niño que aparece en el PASO 1 tiene ingresos, siga las instrucciones del PASO 3, parte A.</p>	<p>C) Reportar ganancias del trabajo. Reporte todos los ingresos del trabajo en el campo "Ingresos del trabajo" en la solicitud. Este suele ser el dinero recibido de trabajar en trabajos. Si usted es un negocio autónomo o propietario de una granja, reportará sus ingresos netos.</p> <p>¿Qué pasa si soy autónomo (trabaja por cuenta propia)? Reporte los ingresos de ese trabajo como una cantidad neta. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su negocio de sus ingresos o ingresos brutos.</p>	<p>D) Reportar ingresos por asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia. Reporte todos los ingresos que se aplican en el campo "Asistencia Pública / Manutención de Menores / Pensión Alimenticia" en la solicitud. <u>No</u> informe el valor en efectivo de ningún beneficio de asistencia pública que <u>NO</u> figure en la tabla. Si se reciben ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo informe los pagos ordenados por la corte. Los pagos informales pero regulares deben ser reportados como "otros" ingresos en la siguiente parte.</p>
<p>E) Declarar los ingresos procedentes de pensiones/jubilación/todos los demás ingresos. Reporte todos los ingresos que se aplican en el campo "Pensiones / Jubilación / Todos los demás ingresos" en la solicitud.</p>	<p>F) Reportar el tamaño total del hogar. Ingrese el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar enumerados en el PASO 1 y el PASO 3. Si hay algún miembro de su hogar que no haya enumerado en la solicitud, regrese y agréguelo. Es muy importante enumerar a todos los miembros del hogar, ya que el tamaño de su hogar afecta su elegibilidad para comidas gratuitas y a precio reducido.</p>	<p>G) Proporcione los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social. Un miembro adulto del hogar debe ingresar los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social en el espacio provisto. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un Número de Seguro Social. Si ningún miembro adulto del hogar tiene un Número de Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha con la etiqueta "Verifique si no hay SSN".</p>

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DEL ADULTO

Todas las solicitudes deben estar firmadas por un miembro adulto del hogar. Al firmar la solicitud, ese miembro del hogar promete que toda la información ha sido informada de manera veraz y completa. Antes de completar esta sección, asegúrese también de haber leído las declaraciones de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.

<p>A) Proporcione su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos proporcionados si esta información está disponible. Si no tiene una dirección permanente, esto no hace que sus hijos no sean elegibles para comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a contactarnos con usted rápidamente si necesitamos comunicarnos con usted.</p>	<p>B) Imprima y firme su nombre y escriba la fecha de hoy. Imprima el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona firme en la casilla "Firma del adulto".</p>	<p>C) Envíe por correo el formulario completado a: School Nutrition Dept., PO Box 2188, Knoxville, TN 37901, ATTN: Federal Application Verification Clerk</p>	<p>D) Compartir las identidades raciales y étnicas de los niños (opcional). En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para comidas escolares gratuitas o a precio reducido.</p>
---	--	---	---

CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

Utilice estas instrucciones para ayudarle a completar la solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Sólo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en Knox. La solicitud debe completarse completamente para certificar a sus hijos para comidas escolares gratuitas o a precio reducido. ¡Por favor, siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos de la aplicación. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con Mona Underwood at (865) 594-9563 o email mona.underwood@knoxschools.org.

UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) AL COMPLETAR LA SOLICITUD Y HAGA TODO LO POSIBLE PARA IMPRIMIR CON CLARIDAD.

PASO 1: ENUMERE A TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE SON BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA E INCLUYENDO EL GRADO 12

Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes de la escuela viven en su hogar. NO tienen que estar relacionados con usted para ser parte de su hogar.

- ¿A quién debo enumerar aquí?** Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su hogar que:
- Los niños de 18 años o menos Y son apoyados con los ingresos del hogar;
 - Bajo su cuidado bajo un acuerdo de crianza, o calificar como jóvenes sin hogar, migrantes o fugitivos;
 - Estudiantes que asisten a Knox County Schools, independientemente de su edad.

A) Enumere el nombre de cada niño. Imprima el nombre de cada niño. Utilice una línea de la aplicación para cada niño. Al imprimir nombres, escriba una letra en cada caja. Deténgase si se queda sin espacio. Si hay más niños presentes que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel con toda la información requerida para los niños adicionales.

B) ¿Es el niño un estudiante en Knox County Schools? Marque 'Si' o 'No' debajo de la columna titulada "Estudiante" para decirnos a qué niños asisten Knox County Schools. Si marcó 'Si', escriba el nivel de calificación del estudiante en la columna 'Calificación' a la derecha.

C) ¿Tiene algún hijo adoptivo? Si alguno de los niños enumerados son niños de crianza, marque la casilla "Niño de crianza" junto al nombre del niño. Si SOLO está solicitando niños de crianza, después de terminar el PASO 1, vaya al PASO 4. Los niños de crianza temporal que viven con usted pueden contar como miembros de su hogar y deben aparecer en su solicitud. Si está solicitando para niños de crianza temporal y para no adoptivos, vaya al paso 3.

D) ¿Hay niños sin hogar, migrantes o fugitivos? Si cree que algún niño enumerado en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, migrante, fugitivo" junto al nombre del niño y complete todos los pasos de la solicitud.

PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP O FAMILIAS PRIMERO?

Si alguien en su hogar (incluyéndolo a usted) actualmente participa en uno o más de los programas de asistencia que se enumeran a continuación, sus hijos son elegibles para comidas escolares gratuitas:

- El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o Familias Primero (Families First, en Inglés).

A) Si nadie en su hogar participa en ninguno de los programas mencionados anteriormente:

- Deje el PASO 2 en blanco y vaya al PASO 3.

B) Si alguien en su hogar participa en cualquiera de los programas mencionados anteriormente:

- Escriba un número de caso para SNAP o Families First. Sólo necesita proporcionar un número de caso. Si participa en uno de estos programas y no conoce su número de caso, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-866-311-4287.
- Vaya al PASO 4.

PASO 3: REPORTE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

¿Cómo reporto mis ingresos?

- Use las tablas tituladas "Fuentes de ingresos para adultos" y "Fuentes de ingresos para niños", impresas en la parte posterior del formulario de solicitud para determinar si su hogar tiene ingresos que reportar.
- Reporte todos los montos en INGRESOS BRUTOS SOLAMENTE. Reporte todos los ingresos en dólares enteros. No incluya centavos.
 - El ingreso bruto es el ingreso total recibido antes de impuestos.
 - Muchas personas piensan en los ingresos como la cantidad que "se llevan a casa" y no la cantidad total "bruta". Asegúrese de que los ingresos que reporta en esta solicitud NO se hayan reducido para pagar impuestos, primas de seguro o cualquier otra cantidad tomada de su pago.

INSTRUCCIONES Fuentes de ingresos

Fuentes de ingresos para adultos

Ganancias del trabajo	Asistencia Pública / Pensión Alimentaria / Manutención de Menores:	Pensiones / Jubilación / Todos los demás Ingresos
<ul style="list-style-type: none"> - Salario, salarios, bonificaciones en efectivo - Ingresos netos del trabajo por cuenta propia (agrícola o empresarial) - Si usted está en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos: - Salario básico y bonificaciones en efectivo (NO incluyen el pago de combates, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) - Subsidios para vivienda, alimentos y ropa fuera de la base 	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones por desempleo - Compensación al trabajador (SSI) - Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local - Pagos de pensión alimentaria - Pagos de manutención infantil - Beneficios para veteranos - Beneficios de la huelga 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro Social (incluyendo jubilación ferroviaria y beneficios de pulmón negro) - Pensiones privadas o prestaciones por invalidez - Ingresos regulares de fideicomisos o patrimonios - Anualidades - Ingresos por inversiones - Intereses devengados - Ingresos por alquiler - Pagos regulares en efectivo desde fuera del hogar

Fuentes de ingresos para los niños

Fuentes de ingresos por hijos	Ejemplo(s)
<ul style="list-style-type: none"> - Ganancias del trabajo - Seguridad social <ul style="list-style-type: none"> - Pagos por discapacidad - Beneficios para sobrevivientes - Ingresos de personas ajenas al hogar - Ingresos de cualquier otra fuente 	<ul style="list-style-type: none"> - Un niño tiene un trabajo regular a tiempo completo o parcial en el que gana un salario o salarios - Uno niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios del Seguro Social - Uno padre está discapacitado, jubilado o fallecido, y su hijo recibe beneficios del Seguro Social - Un amigo o miembro de la familia extendida regularmente le da a un niño dinero para gastar - Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso

OPCIONAL Identidades raciales y étnicas de los niños

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos. Esta información es importante y ayuda a asegurarnos de que estamos sirviendo plenamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para comidas gratuitas o a precio reducido.

Etnia (marque uno): Hispano o Latino No Hispano o Latino
 Raza (marque uno o más): Indio americano o nativo de Alaska asiático negro o afroamericano nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico blanco

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información sobre esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su hijo para comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social no son necesarios cuando solicita en nombre de un niño de crianza temporal o en nombre de un miembro del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) u otro Identificador FDPIR para su hijo o cuando indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de caso social, número de seguridad. Utilizaremos su información para determinar si su hijo es elegible para comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarnos a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, auditores para revisiones de programas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarnos a investigar violaciones de las reglas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades previstas de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz yTTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, un demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Campaña-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASDC) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA por:

- correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410, o
- fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442, or
- correo electrónico: Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

No llene solo para uso escolar

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice a Month x 24 Monthly x 12

Total Income

How often?

Weekly Bi-weekly 2x Month Monthly

Household Size

Categorical Eligibility

Eligibility:

Free Reduced Denied

Determining Official's Signature

Date

Confirming Official's Signature

Date

Verifying Official's Signature

Date